



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 1 de 8

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
No. 10.12.00.00-23.01-011-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

INFORME No: 1	No.1	DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>	FINAL	<input type="checkbox"/>
SUPERVISIÓN X		PARA PAGO	X		
INTERVENTORÍA <input type="checkbox"/>	Desde:	NA	Hasta:	NA	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	<input type="checkbox"/>	NÚMERO:	10.12.00.00-23.01-011-2026
	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:			29 DE ABRIL DE 2026
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO, DECENTE E INCLUSIVO, Y EL DESARROLLO DE ACCIONES DE MARKETING TERRITORIAL, QUE CONTRIBUYAN A LA VISIBILIZACIÓN, POSICIONAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.			
CONTRATISTA / ASOCIADO		CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO EQUIDE	
NIT O CÉDULA		900.381.628-3	
VALOR INICIAL	\$728.463.447	<p>El valor del presente convenio se estima en la suma SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$728.463.447) respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal N. 431 del 26 de febrero de 2026</p> <p>Se discriminará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APOORTE DEL MUNICIPIO: SETECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$714.463.447) • APOORTE CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000) así: <p>APOORTE EN DINERO: DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000)</p> <p>APOORTE EN ESPECIE: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000).</p>	
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin		

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 2 de 8

superar el 31 de diciembre de 2026.			
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N°431	FECHA DEL CDP	26 de febrero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°1083	FECHA DEL CRP	24 de abril de 2026

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 29 de abril de 2026 HASTA: 28 de diciembre de 2026	Aleide Hincapié Silva Subsecretaria de fortalecimiento empresarial

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NÚMERO CONTRATO:	NA

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	0%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	10% Aporte Municipio 0% Aporte conveniente en especie 0% Aporte conveniente en dinero

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

La Corporación Equidad para el Desarrollo (EQUIDE) da cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el convenio, conforme a lo estipulado en la cláusula octava, que regula la forma de desembolso. En esta cláusula se estableció que el primer pago, correspondiente al 10% del monto total, se realizaría tras la firma del acta de inicio y la presentación del plan de trabajo, el cual tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio. Dicho plan de acción fue presentado a la supervisión para su verificación y aprobación.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO:

- Se realizó la verificación del cumplimiento por parte del conveniente con respecto al pago de seguridad social y aportes parafiscales

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 3 de 8

Periodo	N° de planilla	Valor pagado
Abril-Mayo	85497024	\$ 33.077.600

- Se verifico que el conveniente realizara la suscripción de las respectivas pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual correspondientes al presente convenio.
- El presente informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a la cláusula octava: forma de desembolso, la cual establece lo siguiente:

El Municipio de Rionegro realizará un primer desembolso del 10%, con la suscripción del acta de inicio y entrega del plan de trabajo, el 90% restante del valor se desembolsara a través de actas parciales de avance, conforme al avance y desarrollo de los objetivos, previo visto bueno del supervisor del contrato y presentación del informe de ejecución por parte del contratista, con la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y demás documentos requeridos por la secretaría de hacienda para el desembolso.. (...)

- El conveniente presentó de manera oportuna el plan de trabajo solicitado en la cláusula octava, que establece la forma de desembolso, lo cual permitió cumplir con esta disposición para efectuar el primer desembolso correspondiente al 10% del valor aportado por el Municipio. Este plan de trabajo fue revisado y aprobado por la supervisión y de esta manera dar inicio al desarrollo de las actividades descritas en la cláusula tercera, que aborda las especificaciones técnicas.
- El conveniente presento las respectivas garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron verificadas y aprobadas por la subsecretaria de contratación.
- El contratista Presento la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según normativa vigente, según la cláusula 6: compromisos generales del conveniente numeral 12.
- El conveniente presento EL soporte de registro de inscripción ante la Agencia Pública de Empleo - APE- del Municipio de Rionegro de la Corporación Equidad Para el desarrollo – EQUIDE, , según la cláusula 6: compromisos generales del conveniente numeral 13.

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe se da evidencia de la ejecución del 10% aproximadamente del presupuesto total aportado por el Municipio de Rionegro, para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el 10% aproximadamente equivalente a la suma de: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$71.446.345).

Ítem	Objetivo	Descripción de la actividad	Valor	Primer pago 10%	Saldo por ejecutar
1	Impulsar el desarrollo turístico del municipio de Rionegro mediante la implementación de estrategias de	Implementar estrategias de información y orientación turística dirigidas a visitantes y comunidad local, que permitan divulgar la oferta turística del municipio de Rionegro incluyendo atractivos, servicios, eventos y rutas turísticas mediante acciones de	\$ 196.449.205	\$19.644.921	\$176.804.284

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 4 de 8

	<p>promoción, visibilización y fortalecimiento de la oferta turística, orientadas a posicionar el territorio como destino turístico.</p>	<p>promoción y acompañamiento para desarrollarse en espacios de información turística del municipio.</p>			
		<p>Realizar la socialización de las rutas turísticas existentes del municipio mediante charlas educativas y estrategias de divulgación dirigidas a instituciones educativas, empresas y comunidad en general, con el fin de fomentar el conocimiento, la apropiación del territorio y el uso responsable de la oferta turística local.</p>			
		<p>Apoyar la ejecución de las acciones del Plan Decenal de Turismo, mediante actividades de articulación institucional, promoción, sensibilización y fortalecimiento de actores del sector turístico, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio.</p>			
		<p>Brindar acompañamiento al proceso de identificación y consolidación de la ruta turística religiosa del municipio de Rionegro, mediante acciones de caracterización de atractivos y fortalecimiento de los elementos culturales, históricos y espirituales asociados, con el fin de poner en valor el patrimonio religioso del territorio y promover su integración dentro de la oferta turística municipal.</p>			
		<p>Desarrollar acciones para la creación y promoción del clúster de salud, deporte, bienestar y servicios complementarios, mediante jornadas informativas, encuentros con actores del sector y estrategias de visibilizarían de esta oferta turística especializada.</p>	<p>\$ 108.558.188</p>	<p>\$10.855.819</p>	<p>\$97.792.369</p>
<p>2</p>	<p>Brindar apoyo en la implementación</p>	<p>Brindar apoyo en el desarrollo de acciones de orientación y fortalecimiento de la</p>	<p>\$ 152.404.484</p>	<p>\$15.240.448</p>	<p>\$137.164.036</p>

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 5 de 8

de estrategias orientadas a la promoción del empleo digno, decente e inclusivo en el municipio de Rionegro, en articulación con los actores del sector productivo.

empleabilidad, dirigidas a personas buscadoras de empleo del municipio de Rionegro, mediante asesoría, acompañamiento en la construcción de perfiles ocupacionales y orientación vocacional, con el fin de facilitar su acceso a oportunidades laborales.

Desarrollar acciones de articulación con el sector empresarial del municipio orientadas a identificar oportunidades laborales y promover el acceso de la población a dichas oportunidades, mediante actividades de socialización de vacantes, preparación de perfiles laborales y acompañamiento a buscadores de empleo para su participación en procesos de selección.

Desarrollar acciones de acompañamiento dirigidas a buscadores de empleo del municipio de Rionegro, orientadas al fortalecimiento de sus perfiles ocupacionales, incluyendo acciones de asesoría para el registro, actualización y postulación de hojas de vida, con el fin de mejorar sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

3

Brindar apoyo para el desarrollo de acciones orientadas a la gestión integral de marketing territorial del municipio de Rionegro.

Apoyar el proceso de revisión y verificación de requisitos de empresas legalmente constituidas interesadas en hacer uso de la marca ciudad del municipio de Rionegro, mediante la recopilación, análisis y organización de la información requerida, con el fin de generar insumos técnicos que permitan a la entidad evaluar las solicitudes para el uso de la marca.

Realizar la caracterización y visibilización de Artistas

\$ 257.051.570

\$25.705.157

\$231.346.413

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 6 de 8

Rionegreros, emprendedores mediante la recopilación, organización y difusión de información relevante, a través de la página web y las redes sociales de la marca ciudad.

Implementar campañas de visibilización del patrimonio local a través de marca de ciudad del Municipio de Rionegro

TOTAL	\$714.463.447	\$71.446.345	\$643.107.102
--------------	----------------------	---------------------	----------------------

APORTES DEL CONVENIENTE:

APORTE ESAL: QUINCE MILLONES DE PESOS ML (\$14.000.000). Discriminados así: En dinero DOCE MILLONES DE PESOS ML (\$12.000.000), en especie DOS MILLONES DE PESOS ML (\$2.000.000).

Aporte en dinero:

APORTES DEL CONVENIENTE			
TOTAL, DEL APOORTE INICIAL DEL CONTRATO CONVENIO	VALOR APOORTE DEL CONVENIENTE	SALDO	EVIDENCIAS
\$12.000.000	\$0	\$12.000.000	

Aporte en especie:

APORTES DEL CONVENIENTE			
TOTAL, DEL APOORTE INICIAL DEL CONTRATO CONVENIO	VALOR APOORTE DEL CONVENIENTE	SALDO	EVIDENCIAS
\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	

Nota: Para este primer pago no se ha dado inicio aun a los aportes por parte del conveniente.

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA OCTAVA "FORMA DE DESEMBOLSO".

El Municipio de Rionegro realizará un primer desembolso del 10%, con la suscripción del acta de inicio y entrega del plan de trabajo, el 90% restante del valor se desembolsara a través de actas parciales de avance, conforme al avance y desarrollo de los objetivos, previo visto bueno del supervisor del contrato y presentación del informe de ejecución por parte del contratista, con la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 7 de 8

demás documentos requeridos por la secretaría de hacienda para el desembolso.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación de los desembolsos, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Conveniente se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los desembolsos que el municipio efectúe. Así mismo los rendimientos financieros producidos por dicha cuenta pertenecerán al Municipio de Rionegro, los cuales el conveniente seleccionado deberá reintegrarlos al municipio de Rionegro.

El conveniente informará inmediatamente efectúe la apertura la cuenta a la supervisión del contrato y a la Secretaría de Hacienda del municipio, quien expedirá la certificación de que los recursos a invertir son públicos, para solicitar a la entidad donde se apertura dicha cuenta, la exoneración de gravamen financiero y retención en la fuente.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FVE755	X					\$71.446.345	NA	\$643.107.102
2									

SALDOS POR LIBERAR

NA

8. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN

Código: FRCACP01

Versión: 3

Página: 8 de 8

9. ANOTACIONES ADICIONALES:

Aquí se pueden relacionar en orden cronológico, los comentarios que se consideren pertinentes respecto a suspensiones – reanudaciones realizadas, modificaciones y/o ajustes realizados.


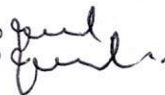
10. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

1. Factura N°FVE755
2. Pago seguridad social y aportes parafiscales
3. RUT
4. Certificación bancaria
5. Plan de trabajo
6. Acta de pago #1

11 MAY 2026

Para constancia, se firma la presente acta:


ALEIDE HINCAPIÉ SILVA
Subsecretaria de fortalecimiento empresarial
Supervisora

Proyectó: Julián Castaño Aguirre/Contratista 
Revisó: Aleide Hincapié Silva/Subsecretaria de promoción del desarrollo 
Aprobó: Aleide Hincapié Silva/Subsecretaria de promoción del desarrollo

Elaboró: Equipo Interdisciplinario
Fecha: 12 octubre 2022

Revisó: Subsecretaria de Contratación
Fecha: 12 octubre de 2022

Aprobó: Equipo de direccionamiento
Institucional
Fecha: 20 de octubre del 2022